

PROPUESTA

Versión	1
Vigencia	2016

FECHA: 07 de marzo de 2017

COTIZACIÓN No.066-17 OCO

OBRA:	DRENES DEVIMED	
DIRECCIÓN:	KM 14 VÍA MEDELLÍN - BOGOTÁ	
DIRIGIDO:	HENRY MESA	
TELÉFONO: 3007237343		

Señores DEVIMED

Reciban un cordial saludo

PAVIMENTAR S.A agradece su invitación y presenta su propuesta para la ejecución de la obra referenciada.

1. ALCANCES Y LIMITACIONES OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

- **1.1** Los trabajos cotizados son para ejecutar en horario diurno, de requerirse realizar actividades en jornada nocturna se pactarán otros precios.
- 1.2 La propuesta NO incluye manejo de aguas ni bombeo.
- **1.3** En esta cotización NO se ha incluido ningún costo para el desarrollo e implementación del Plan de Manejo Ambiental, el cual debe ser ejecutado por el contratante.
- **1.4** En caso de presentarse alguna sugerencia, queja o reclamación durante el proceso de la ejecución de la obra o al terminar la misma, le solicitamos enviarla a comercial@pavimentarsa.com

2. VALOR DE LA PROPUESTA:

La oferta incluye la ejecución de los siguientes ítems y cantidades detallados en el cuadro que se presenta a continuación:

ïłem	DESCRIPCION	UND	Cant	Valor Unitario	VALOR
1	Drenes horizontales con tubería de 2"	m	215	\$ 102.107	\$ 21.953.005,0
				SUBTOTAL:	\$ 21.953.005
	administración, imprevistos		15,00%	\$ 2.744.126	
	UTLIDAD		5,00%	\$ 914.709	
	IVA DEL 19% SOBRE UTLIDAD		19,00%		\$ 173.795
				TOTAL:	\$ 22.126.800

El valor de la oferta es de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENOS PESOS ML. (\$22'126.800) IVA INCLUIDO.**



PROPUESTA

Versión	1
Vigencia	2016

3. VALIDEZ DE LA OFERTA:

La validez de nuestra oferta es de quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación.

4. FORMA DE PAGO:

La forma de pago es 50% anticipado y el saldo se cancelará mediante acta única de la que se descontará el anticipo, pagadera dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la factura. A las facturas no se realizarán retenciones de ningún tipo. PAVIMENTAR S.A es gran contribuyente, auto-retenedor y pertenece al régimen común. En caso de retrasar el pago se cobrará el máximo interés permitido por la ley.

5. PLAZO:

El plazo de ejecución de la obra quedará a convenir entre las partes. La ejecución se plantea en forma continua. Los equipos entran una sola vez a la obra. Cualquier movimiento adicional del equipo será asumido y pagado por el cliente.

6. CONDICIONES CONTRACTUALES:

- 6.1. No se dará comienzo a la obra sin recibir el anticipo y sin haber realizado la legalización de la orden de servicio. Para esto, es necesario que se envíe la aceptación de la cotización, con los documentos empresariales.
- **6.2.** Las cantidades son aproximadas, por lo tanto, el valor real será el que resulte de multiplicar los precios unitarios por las cantidades realmente ejecutadas.
- 6.3. Todo ítem extra y/o adicional, que no esté incluido en ésta cotización, y sea definido durante la ejecución de la obra por alternativas propuestas y aprobadas por EL CLIENTE y el dueño de la obra, se ejecutarán con autorización previa del precio unitario por parte de ustedes y quedará legalizado por medio de un Otrosí. No se pueden ejecutar ítems adicionales sin estar previamente acordado.
- **6.4.** No habrá relación comercial entre PAVIMENTAR Y LA ENTIDAD CONTRATANTE del CLIENTE, por lo tanto, no podrá supeditarse el pago de las facturas de Pavimentar S.A., generadas a raíz de este contrato, a las condiciones que surjan entre nuestro CLIENTE Y su ENTIDAD CONTRATANTE.

Quedamos atentos a cualquier inquietud. Cordialmente.

ANA CECILIA RESTREPO ÁLVAREZ

Dirección Comercial. PAVIMENTAR S. A.